



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 19568/2017, por el que el señor **Carlos DOMINETTI** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia total al señor **Carlos DOMINETTI** (DNI: 40.322.213) la asignatura **CURSO NIVELACION** de la carrera de Arquitectura.-

ARTICULO 2º.- Reconocer aprobado por equivalencia parcial las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura:

- **MATEMATICA I y II:** El alumno debe rendir: Polígonos y proporciones. Proporción y escala (Matemática I) y superficies cuádricas (Esférica, elipsoides, hiperboloides de 1 y 2 hojas, paraboloides).
- **SISTEMAS GRAFICOS DE EXPRESION:** El alumno debe rendir perspectiva polar y croquis.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1027 /2017.-


Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba